

POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 08 de 2018

FECHA : Medellín, 21 de marzo de 2018  
HORA : 03:30 pm  
LUGAR : Sala de Reuniones – Rectoría

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Consejo Académico en **sesión extraordinaria** con la participación de:

**MIEMBROS:**

LIBARDO ALVAREZ LOPERA, Rector  
VICENTE GARCÍA QUINTERO, Vicerrector de Docencia e Investigación  
URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA, Decano Facultad de Administración  
CARLOS ANDRES ORDOÑEZ ANTE, Decano Facultad de Ingenierías  
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física,  
Recreación y Deporte.  
JUAN CAMILO ALVARÉZ BALVÍN, Decano, Facultad Ciencias Agrarias  
BERTA LUCÍA GUTIERREZ GÓMEZ, Decana Facultad de Comunicación Audiovisual  
JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y  
Humanas  
JUSTO PASTOR JARAMILLO JARAMILLO, Representante Docente  
YEISÓN CAMILO JARAMILLO LOAIZA, Representante Estudiantil  
LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario

**INVITADOS:**

LUZ MARÍA BETANCUR ACOSTA, Coordinadora de Autoevaluación  
MARINA ISABEL MARÍN TEJADA, Coordinación Admisiones

**AUSENTES:**

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Solicitud de aprobación de las actas No. 02 del 17 de enero, No. 03 del 18 de enero, No. 04 del 23 de enero, No. 05 del 14 de febrero de 2018
4. Informe del Presidente
5. Solicitud aprobación propuestas Calendarios de Admisiones, periodo 2018-2
  - Aspirante nuevos, sede Poblado y Centros Regionales
  - Aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas
6. Solicitud Renovación de Registro Calificado del programa Ingeniería en Productividad y Calidad y Renovación de Acreditación de Alta Calidad del programa Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte
7. Solicitud de ajuste curricular de los programas:
  - Especialización en Finanzas Públicas
  - Especialización en Gerencia Financiera
  - Especialización en Gerencia Integral
8. Definición cronograma de la convocatoria para la vinculación de docentes de tiempo completo.
9. Solicitud cambio de la Comisión de Estudio de la docente Dora Luz Yepes Palacio de Medio Tiempo a Tiempo Completo con apoyo económico.
10. Comunicaciones:
  - Comunicación 201801000225, Solicitud de convocatoria de docentes ocasionales para la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
  - Comunicación 201801001978 de la docente Luz Amira Rocha Valencia, inconformidad por decisiones en estamentos de la Facultad de Administración.
11. Propositiones y varios

**DESARROLLO**

**1. Verificación del quórum**

Verificado el quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

**2. Aprobación del orden del día**

El señor Rector propone avanzar en los temas de análisis como la propuesta de reforma curricular

El decano Juan Fernando propone analizar el tema de convocatoria de docentes ocasionales.

El Consejo Académico aprueba la propuesta del señor Rector

El Secretario General agrega que están en el orden del día las propuestas de calendario de admisiones que inicia con la venta de PIN el próximo 2 de abril

Se aprueba el orden del día con las propuestas presentadas.

3. Solicitud de aprobación de las actas No. 02 del 17 de enero, No. 03 del 18 de enero, No. 04 del 23 de enero, No. 05 del 14 de febrero de 2018

Se somete a aprobación las actas

El Consejo Académico aprobó las actas con las observaciones presentadas por los consejeros

#### **4. Informe del Presidente**

#### **5. Solicitud aprobación propuestas Calendarios de Admisiones, periodo 2018-2**

- Aspirante nuevos, sede Poblado y Centros Regionales
- Aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas

El doctora Marina Isabel Marín informa que la propuesta de calendario fue analizada en el Comité Primario de la Vicerrectoría de Docencia.

El doctor Pastor Jaramillo Jaramillo pregunta, si la programación para posgrados, estaba amarrada al calendario de los programas de pregrado, lo manifiesta porque lo llaman preguntando, cual es la fecha de apertura de los programas de posgrados.

La doctora Marina Isabel explica que el Consejo Académico delego al Comité de Posgrados esa definición de calendario de los programas de posgrados.

La doctora Luz María Betancur Acosta agrega que los programas de especializaciones se definen calendario unificados para que no se crucen con otros calendarios y el de la Maestría es cuando se alcanza el mínimo de aspirantes en el punto de equilibrio.

El doctor Vicente García Quintero propone que se reúna el Comité de Posgrados y analicen estas inquietudes.

El doctor Uriel Darío Trujillo Puerta manifiesta que en el Comité de Posgrados reunido la semana anterior, se definió el inconveniente de que fueran permanentes las inscripciones en estos programas.

El doctor Pastor Jaramillo Jaramillo considera que puede generar inconvenientes las inscripciones permanentes, sin desconocer que los posgrados es una unidad de negocios en otras universidades, lo dice por el programa de Finanzas Públicas, porque es una especialización cerrada y que no la hay en el país, y a veces preguntan de otras ciudades del país, solicita se reconsidere el asunto.

El doctor Carlos Andrés Ordoñez agrega que en el Comité de Posgrados se analizó y decidió que así era conveniente.

El doctor Vicente Antonio García Quintero manifiesta que no se necesita acuerdo académico, pero en el Acuerdo quedo que la Institución podrá establecer que no se tengan inscripciones permanentes.

El doctor Uriel Darío Trujillo Puerta agrega, que está de acuerdo en que debemos tener una oferta más abierta, pero en varias oportunidades se ha extendido el calendario de inscripciones, se han hecho ampliaciones estudiantes pero también se han perdido aspirantes.

Se somete a consideración la propuesta de calendario

El Consejo Académico aprueba por unanimidad las propuestas de calendarios de Admisiones para el periodo 2018-2

Se aprueba que para mañana se envíen las propuestas de cupos de los programas a ofertar.

**6. Solicitud Renovación de Registro Calificado del programa Ingeniería en Productividad y Calidad y Renovación de Acreditación de Alta Calidad del programa Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte**

La doctora Luz María Betancur manifiesta que el Comité Central de Autoevaluación envió comunicación al Consejo Académico recomendando la renovación del programa Ingeniería de Productividad y Calidad. Como hay reforma curricular debe implementar un Plan de Transición.

Luego de revisar la incorporación de las observaciones planteadas por el CCA y teniendo en cuenta que se logra evidenciar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad del programa, se recomienda al Consejo Académico su aprobación para dar lugar al Acuerdo Académico que se debe presentar ante el Ministerio de Educación Nacional. Se deja como observación el ajuste de los perfiles publicados en página web institucional los cuales corresponden con la reforma que apenas se va a presentar y no con los aprobados en el registro calificado vigente.

El doctor Uriel Darío Trujillo agrega que este programa se presentó el año anterior la Renovación de Registro de Alta Calidad y se hicieron algunas observaciones que se incorporaron ahora.

La doctora Luz María Betancur agrega que el CNA se había pronunciado solicitando unas reformas curriculares.

Se somete a aprobación la solicitud

El Consejo Académico aprobó por unanimidad de Renovación de Registro Calificado del programa Ingeniería en Productividad y Calidad

**Solicitud Renovación de Acreditación de Alta Calidad** del programa Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte, de este programa se debe presentar la solicitud el 28 de marzo.

El programa Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte, desde el punto de vista de los Lineamientos para Acreditación de Programas, fue evaluado por el CCA, encontrando que se ha mejorado la valoración global del mismo, lo que indica el alcance de los logros fijados en el plan de mejoramiento del programa.

El Comité Central de Autoevaluación recomienda al Consejo Académico, aprobar el trámite de Renovación de Acreditación de Alta Calidad del programa Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte.

Se somete a aprobación la solicitud

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la solicitud de Renovación de Acreditación de Alta Calidad del programa Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte

**7. Solicitud de ajuste curricular de los programas:**

- Especialización en Finanzas Públicas
- Especialización en Gerencia Financiera
- Especialización en Gerencia Integral

El decano Uriel Darío Trujillo manifiesta que el año pasado se realizó una reforma al Reglamento de Posgrados de la Facultad de Administración, se determinó que no había Trabajo de Grado para las Especializaciones de la Facultad. Entonces el año pasado y en un Comité Primario se planteó la situación para informar al Ministerio de Educación ese cambio para que las dos cosas estuvieran en consonancia, entonces fue a los grupos de clase a informar esta situación, ya algunos estudiantes culminaron materias y otros están terminando y está en una situación especial, esperando que hacer, y se propone hacer unos acuerdos académicos que se puedan informar al MEN como una transición, donde se le reconozca a los estudiantes los seminarios vistos, pero hoy escucho otra versión, no es necesario hacer unos acuerdos académicos, sino

que puede ser aprobado por el Comité Central de Autoevaluación, y que eso se informe al MEN.

La doctora Luz María Betancur aclara, que dependiendo del camino que se adopte, si es la Resolución No. 432 de 2003, que dice validar la calidad académica de los posgrados y los lineamientos de calidad, y en el Decreto 1075 de 2016, que regula la Educación Superior, también aborda este tema que se requiere de aprobación, cuando afecte el plan de estudio, sugiere que se presente la propuesta, puede ser mediante una comunicación del señor Rector donde se informa desde el punto de vista de esta norma, o un solo Acuerdo donde se informe todo. En el Comité Central de Autoevaluación se analizará y se convocará en la primera semana después de Semana Santa.

**8. Definición cronograma de la convocatoria para la vinculación de docentes de tiempo completo.**

Se aplaza para analizarse el día siguiente.

**9. Solicitud cambio de la Comisión de Estudio de la docente Dora Luz Yepes Palacio de Medio Tiempo a Tiempo Completo con apoyo económico.**

El doctor Vicente Antonio García aclara que la docente solicita la modificación de la comisión dado que va a iniciar la tesis de grado.

El doctor Carlos Andrés Ordoñez informa que docente ha buen comportamiento en el desempeño de la Comisión y el Consejo de Facultad avala otorgarle el cambio de comisión y renovarla.

Se somete a aprobación la solicitud

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la modificación de la comisión de Estudio de Medio Tiempo a Tiempo Completo y la Prorroga de la Comisión.

El doctor Uriel Darío Trujillo informa que en la sesión anterior quedo pendiente entregar unos documentos complementarios de la solicitud del docente José Adolfo Pedraza, queda pendiente el tema para analizar.

El Secretario General agrega que también se debe abordar la solicitud que quedo pendiente en la sesión anterior de Planeación Departamental para definir un Diplomado en Agrimensura.

Siendo las 4:30 pm se termina la sesión

Se continúa la sesión mañana 22 de marzo de 2018

**10. Definición Cronograma de la Convocatoria de Docentes de Tiempo Completo.**

El doctor Vicente Antonio García Quintero informa que se debe mirar la parte



presupuestal y analizar el número de plazas de los docentes que se han retirado por pensión, y otra cosa son los docentes que se requieren para los procesos de re acreditación mirar la cantidad de plazas y la disponibilidad presupuestal.

El doctor Pastor Jaramillo Jaramillo manifiesta que si bien la reacreditación de programas son importantes. También, se debe pensar de manera equilibrada en la Renovación de Registros Calificados y la Acreditación Institucional.

La doctora Marina Isabel Marín informa que va enviar el histórico de cupos para que los analicen en Consejo de Facultad y en abril se aprobaría los cupos.

El doctor Carlos Andrés Ordoñez informa que en la Facultad de Ingenierías en el programa de Ingeniería Civil hay una relación de 151 estudiantes por 1 docente, es importante fortalecer este programa.

Contamos en este momento con 4 docentes en comisión de estudio, sería bueno que en la convocatoria de docentes de tiempo completo se convoque unos 25 docentes.

El Secretario General informa que es bueno tener en cuenta los recursos financieros, para poder realizar la convocatoria y tener en cuenta la convocatoria para docentes ocasionales solo se puede contratar hasta 39 docentes porque es el 30% de los docentes de Tiempo Completo, que serían unos siete (7) docentes ocasionales para convocar.

El doctor Vicente García expresa que es importante tener en cuenta las visitas de Pares Académicos en el mes de abril, para la Facultad de Educación Física.

Agrega, el Decano de Ingenierías, que tiene cinco (5) visitas de pares académicos a finales del mes de abril, tenemos una relación muy baja, es la Facultad de Ingenierías más grande del país por número de estudiantes; sería convocar de 20 a 25 docentes de tiempo completo para bajar la relación de 1-50. La Maestría en Ingeniería también tiene visita de pares a fines del mes de abril

El doctor Juan Guillermo Ríos, decano la Facultad de Ciencias Básicas, manifiesta que está bien, tiene una relación de 1-49; por el tema de básicas hay tener en cuenta que aportamos un 35% en las asignaturas a la Institución, se han jubilado cuatro (4) docentes, esta desmantelada el aérea de matemáticas, y la falencia es el área de matemáticas, renunció un docente ocasional, esto es lo urgente, se necesitaría un docente urgentemente un matemático más.

El doctor Uriel Darío Trujillo Puerta, decano de la Facultad de Administración, manifiesta que también está muy baja la relación, tiene una relación de 1 a 171 en promedio; faltarían 80 docentes, hay tres casos graves, 1) Ingeniería de Productividad y Calidad, que tiene una deficiencia aproximada de 15 docentes, este programa tiene 1.202 estudiantes, se presentó para condiciones de Alta Calidad y según las observaciones en las cuales se negó el registro se mencionó la relación docentes-estudiantes, se necesitaría unos 15 docentes adicionales, sin dejar de contratar los docentes ocasionales.

El caso de la Tecnología Industrial, se recibió visita, se espera el informe definitivo, se necesitan 4 docentes adicionales para una relación de 1-45, tiene relación 1 a 72 de Ata Calidad.

El programa de Contaduría Pública tiene 1.549 estudiantes, se necesitaría 28 docentes, para este programa, tiene una relación 1 a 130. La visita es ahora los días 26, 27 y 28 de abril, hay que solucionar a mediano plazo. Desde el año 2015 a 2016 se pensionaron tres (3) docentes de tiempo completo, adicionalmente hay 4 docentes en Comisión de Estudio y un docente Hader Ivan Castaño que fue trasladado a la Facultad de Ciencias Básicas.

El señor Rector solicita que se envíe la relación de los docentes de cada Facultad.

El doctor Juan Fernando Ruiz manifiesta hoy la relación es 1-93 para el programa Profesional en Deporte y para la Licenciatura en Educación 1-69, hoy se necesitan en la realidad para conservar la relación de 1-47, para Profesional en Deporte se necesitaría 24 docentes y 19 docentes para la Licenciatura, pero nosotros como Facultad e Institución vamos a tomar un riesgo, vamos a defender el número de docentes y no la relación de estudiantes que se elevó, por lo tanto necesitamos cuatro docentes ocasionales para Profesional en Deporte y tres ocasionales para Licenciatura, esa es la urgencia.

La doctora Berta Lucia Gutierrez, decana de la Facultad de Comunicación Audiovisual manifiesta que la facultad tiene 119 estudiantes, se tienen 10 docentes de planta y uno ocasional, estamos en una relación de 1-112 estudiantes por un docente, pero por carrera sería 159-1 en Comunicación Audiovisual, la Tecnología en Producción de Televisión, tiene una relación 1-94, Tecnología en Organización de Eventos tiene 1-46. Hay que tener en cuenta que se pensiono la docente Elvia Ruiz, se necesitaría para mejorar relación serían unos 9 docentes ocasionales para mejorar la relación, pero lo más urgente sería reemplazar la profesora que se pensiono, y un docente ocasional.

El doctor Vicente García Quintero considera muy delicada la situación de la Facultad de Educación Física, porque vamos a arriesgar la acreditación de esos dos (2) programas

#### **10. Comunicaciones:**

- Comunicación 201801000225, Solicitud de convocatoria de docentes ocasionales para la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
- Comunicación 201801001978 de la docente Luz Amira Rocha Valencia, inconformidad por decisiones en estamentos de la Facultad de Administración.

El doctor Vicente Antonio García manifiesta de las inconformidades de la docente Luz Amira Rocha, esto, en un asunto del programa de Contaduría Pública del mal ambiente de los profesores que puede perjudicar el registro, hay que hacer reunión con los profesores y estudiantes para estar preparados para la visita de los pares académicos.



El profesor Pastor Jaramillo manifiesta que se ve que hay inconformidad de docentes que no están interesados en la renovación de registro calificado, no existe solo esta inconformidad ya que hay cartas anteriores en diferentes sentidos, el señor Rector debería tomar cartas en el asunto.

**11. Propositiones y varios**

No se presentaron proposiciones

Siendo las 5:05 pm termina la sesión.

Para constancia firman,



LIBARDO ALVAREZ LOPERA  
Presidente



LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA  
Secretario

